

ACUERDO DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS MEDIANTE CONCURSO-OPOSICIÓN DE PROMOCIÓN INTERNA Y CONCURSO OPOSICIÓN LIBRE, PARA LA PROVISIÓN DE VARIOS PUESTOS DE TRABAJO VACANTES EN LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS LABORAL

El Tribunal de Selección de las pruebas selectivas convocadas mediante concurso-oposición de promoción interna y concurso oposición libre, para la provisión de varios puestos de trabajo vacantes en la relación de puestos de trabajo de personal de administración y servicios laboral, convocadas por Resolución de 3 de marzo de 2021 (BOCM 22 de marzo)

HA ACORDADO

Primero. - Publicar las plantillas con las respuestas correctas, del ejercicio del temario común de la fase de oposición del Grupo C (niveles salariales C1, C2 y C3) y de los ejercicios únicos de los Grupos D (agrupación 1 a 3-D y agrupación 4-D) celebrados el día 23 de abril de 2022

Segundo. - Abrir un plazo de cinco días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de este Acuerdo, para la formulación de reclamaciones o alegaciones a las preguntas formuladas o a las respuestas que figuran en la plantilla como válidas, que deberán realizarse mediante escrito presentado en la Oficina del Registro General de esta Universidad, dirigido a la Presidenta del Tribunal de Selección, o a través de las formas previstas en el artículo 16 de la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Contra el presente Acuerdo, no cabe recurso alguno, ya que se trata de una propuesta que no pone fin al procedimiento, sin perjuicio de los que procedan contra la Resolución que le ponga fin.

Madrid, 25 de abril de 2022

LA PRESIDENTA DEL
TRIBUNAL DE SELECCIÓN

EL SECRETARIO DEL
TRIBUNAL CALIFICADOR

Ana Isabel Caro Muñoz

José M^a Gómez López